



AYUNTAMIENTO DE COBISA
Concejala de Política Social, Igualdad y Participación



Participación Presupuestos Participativos 2020

Presupuestos participativos, ejercicio 2020.

El Ayuntamiento de Cobisa inicia para el ejercicio 2020 la elaboración de los presupuestos.

Se han reservado setenta y siete mil euros del presupuesto municipal de 2020, para que los vecinos y vecinas del municipio, prioricen o decidan aquellas actuaciones, obras, inversiones, etc, que consideran más necesarias para nuestro pueblo.

CAPITULO 2	ACTIVIDADES CULTURALES, IGUALDAD Y SANIDAD	26.000€
CAPITULO 2	ACTIVIDADES DEPORTIVAS, EDUCATIVAS Y JUVENTUD	25.000€
CAPITULO 4	SUBVENCIONES A ENTIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES, Y OTROS COLECTIVOS	21.000 €
CAPITULO 6	OBRAS E INVERSIONES	5.000€

Podrán participar las personas mayores de 18 años, empadronadas en el municipio Cobisa o Entidades/Asociaciones inscrita en el Registro Municipal.

Fases de participación.

Fase 1. Presentación y difusión de los presupuestos participativos

Se ha contado con la participación de los diferentes Consejos Sectoriales dependientes de este Ayuntamiento para la presentación de los presupuestos participativos. Así mismo, se va a dar difusión a la ciudadanía a través de la página web municipal, canal de whatsapp municipal, app municipal, oficina de Información y Registro y asociaciones inscritas en el Ayuntamiento.

Fase 2. Presentación de las propuestas

Para participar en la elaboración de los presupuestos participativos, Ud. puede cumplimentar el siguiente formulario de propuestas antes del próximo 27 de noviembre.

El formulario en formato PDF puede remitirse al Ayuntamiento a través de diferentes canales de participación: correo electrónico ssociales@cobisa.es y Registro del Ayuntamiento.

Fase 3. Estudio de viabilidad de las propuestas

Finalizado el plazo de presentación de las propuestas, se trasladarán a las Concejalías responsables, donde se ordenarán por orden de prioridad. Las propuestas se enviarán a los Servicios Técnicos Municipales, para que realicen una valoración y dictamine la viabilidad técnica de las mismas.

Como resultado se obtendrá una lista con las propuestas presentadas que cuenten con el dictamen favorable de los Servicios Técnicos Municipales, para su votación.

Fase 4. Información y publicación de las propuestas para su votación final

El 29 de noviembre se informará a los cobisanos y cobisanas de los informes emitidos y de las propuestas seleccionadas. Las propuestas seleccionadas se publicarán en la web municipal, para ser votadas por todos los vecinos y vecinas del municipio, durante un plazo de 5 días.

Se dará publicidad de este acto a través de los canales habituales de difusión.

Como resultado, se elegirán las propuestas más votadas para su incorporación en el proyecto inicial de presupuesto 2020 del Ayuntamiento de Cobisa.

**CONCEJALIA DEL AREA DE POLITICA SOCIAL, IGUALDAD Y
PARTICIPACIÓN**